

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 004 PERÍODO LEGISLATIVO 2003

**EXTRACTO** SENADOR NACIONAL MARIO J. COLAZO. NOTA Nº 01/03  
ADJUNTANDO INFORMES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO  
DE NORMATIVAS VIGENTES POR PARTE DE EMPRESAS QUE REALI-  
ZAN ACTIVIDADES HIDROCARBURIFERAS EN T.D.F., RELACIONA-  
DAS CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

**Entró en la Sesión** 06/05/03

**Girado a la Comisión** C/B  
Nº:

**Orden del día Nº:**

Senado de la Nación



NOTA: 01 / 03  
Letra: AL

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 096
17/03/03
HORA 15:00
FIRMA

Ciudad Autónoma de Bs. As. 10 de Marzo de 2002.-

**Al Señor  
Vicegobernador y Presidente del  
Poder Legislativo de la provincia de  
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
C.P.N Don DANIEL OSCAR GALLO .  
Su Despacho**

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA DE LEGISLACION
08.04.03
MESA DE ENTRADA
Nº 004 Hs. 14:00 FIRMA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo a los efectos de hacerle llegar copia de la respuesta enviada oportunamente por el Ministerio de Economía de la Nación relacionada con el cumplimiento de la Resolución N° 105/92 en la Cuenca Austral Area I .

La respuesta que se adjunta , que seguramente sea de su interés y del interés de todos los integrantes de esa H. Legislatura es elevada por el Poder Ejecutivo nacional a instancias de un proyecto de Comunicación de mi autoría solicitando informes acerca del cumplimiento de la resolución SEE N° 105/92 en la Cuenca Austral Area I . Problemática que concentró oportunamente la atención de organizaciones no gubernamentales , legisladores y habitantes de nuestra querida Provincia .

Aguardando que dicho envío resulte un aporte para la tarea de difusión y esclarecimiento de las actividades que tiendan a mejorar la calidad de vida de los fueguinos , aprovecho las circunstancias para saludarlo al Señor Vicegobernador cordialmente.-

Adjunto: **Proyecto de Declaración  
N° 2379/02**

**QUE DIOS LO BENDIGA**

**MARIO JORGE COLAZO  
SENADOR DE LA NACION**



AÑO 2002

Folio 114

REPUBLICA ARGENTINA

Nº 665/02



# SENADO DE LA NACION

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gabinete

~~ASUNTO: [REDACTED]~~

Remite copia de la respuesta enviada por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y RELACIONES EXTERNA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NEGOCIACION CES-10105/92 EN LA SUSPENSA VALSIVIAL

AREA:

DESTINO: A SUS ANTECEDENTES

665/02

*Horacio Villar* *De Abancano*

SENADO DE LA NACION  
NOTA N° 1063/2002 ENTRADAS  
30 DIC 2002  
RE 665/02  
HORA

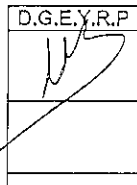
*Jefe de Gabinete de Ministros*

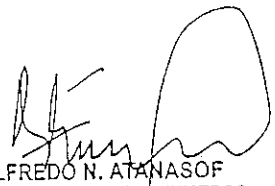
BUENOS AIRES, 26 DIC 2002

SEÑOR PRESIDENTE:

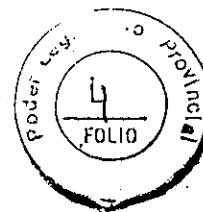
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir las respuestas recibidas de los distintos organismos del Poder Ejecutivo Nacional, relacionadas con Comunicaciones Resoluciones y Declaraciones, aprobadas por esa Honorable Cámara de Senadores de la Nación que se detallan en planilla anexa.

Saludo a usted atentamente.

D.G.E.Y.R.P.


  
ALFREDO N. ATANASOF  
JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

AL SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN  
DR. JUAN CARLOS MAQUEDA  
S. / D.



*Jefe de Gabinete de Ministros*



COMUNICACIÓN N°	PLANILLA ANEXA J.G.M.N°	ORGANISMOS
PE-285/02	3723/2002	Ministerio de Defensa
PE-436/02	5337/2002	Ministerio de Economía
PE-459/02	5341/2002	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
PE-529/02	6466/2002	Ministerio de Economía
PE-592/02	6666/2002	Ministerio de la Producción
PE-556/02	6670/2002	Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas
PE-573/02	6691/2002	Secretaría de Obras Públicas de la Nación
PE-583/02	6705/2002	Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social
PE-579/02	6706/2002	Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social
PE-591/02	6750/2002	Ministerio de Economía
PE-609/02	7272/2002	Ministerio de Economía
PE-602/02	7384/2002	Ministerio de Economía
PE-658/02	7663/2002	Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social
PE-666/02	7680/2002	Ministerio de Economía
PE-677/02	7718/02	Ministerio de Salud
PE-661/02	7721/2002	Subsecretaria de Coordinación y Evaluación Presupuestaria de la Jefatura de Gabinetes de Ministros



J. M. DIRECCION GENERAL DE MESA DE ENTRADAS Y ENLACE PARLAMENTARIO REFOLIADO N° 2

S. 2004  
09/08/03

Presidencia  
del  
Senado de la Nación  
PE-529/02

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.

S-844/02



Al señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de llevar a su conocimiento que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado la siguiente comunicación:

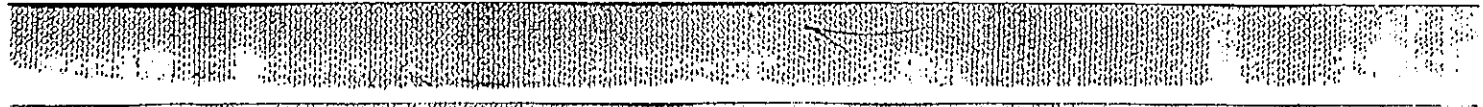
"EL SENADO DE LA NACION,

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de la Secretaría de Energía, informe si las empresas concesionarias del Area I de la Cuenca Austral han dado cumplimiento a las resoluciones S.E. N° 105/92 y S.E. N° 252/93, referentes a las normas y procedimientos para proteger el medio ambiente y monitoreo de obras y tareas exigidas.

En especial las referidas a las tareas de prospección sísmica en el área del Yacimiento Hidra, ubicado en la sección norte de la Bahía de San Sebastián, y si se han cumplimentado los requisitos contenidos en los puntos '1.2.1. Etapa de Exploración', '2.1.3, Explosivos' y '2.1.4, Pozos sísmicos someros' de la Resolución S.E. N° 105/92.

Asimismo, si se han tomado en consideración los efectos que la prospección sísmica puede causar en la fauna del lugar, declarada en 1992 'Reserva Provincial Costa Atlántica Tierra del Fuego' y protegida por la Ley N° 23.919, que ratificó el 'Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional'."

Saludo a usted muy atentamente.





*Jefatura de Gabinete de Ministros  
 Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias  
 Subsecretaría para la Reforma Institucional y  
 Fortalecimiento de la Democracia*

JEFATURA DE G. B. M.  
 Dirección de Mesa de Entradas y Despacho  
 17 SET 2002  
 MESA DE ENTRADAS  
 REGISTRADO  
 N° 6466/2002

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y ENLACE PARLAMENTARIO  
 REFOJADO: 3

BUENOS AIRES, 17 SEP 2002

SENADO DE LA NACION  
 FOLIO 4  
 Poder Legislativo  
 FOLIO 6

SEÑOR MINISTRO:

Por disposición del Señor Jefe de Gabinete de Ministros, Don Alfredo Néstor ATANASOF, y de acuerdo a las responsabilidades impuestas por el Art. 100 inc. 11) de la Constitución Nacional, me dirijo a usted a fin de reiterarle copia de la Comunicación PE-529/02 de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, para su consideración.

Cumplido, se solicita quiera tener a bien disponer envíen lo actuado a esta Jefatura, cuyo ingreso debe efectuarse por la Mesa de Entradas (Avda. Julio A. Roca 782, piso 4°), conjuntamente con el expediente original a los efectos de concluir el trámite pertinente.

Saludo a usted muy atentamente.-

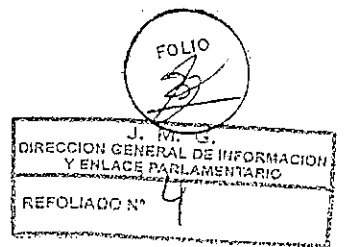
SECRETARIA  
 REL. PARL.  
 [Signature]

Dr. Oscar Antonio Cuatango  
 Subsecretario para la Reforma Institucional  
 y Fortalecimiento de la Democracia  
 Jefatura de Gabinete de Ministros

AL SEÑOR  
 MINISTRO DE ECONOMÍA  
 DR. D. ROBERTO LAVAGNA  
 S. / D.

MINISTERIO de ECONOMIA  
 23 SET 2002  
 DIRECCION MESA de ENTRADAS  
 y NOTIFICACIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS POLÍTICOS



FECHA: 24 SEP 2002

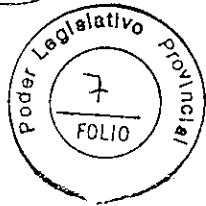
PLAZO  
URGENTE  
(10 DÍAS)



CUDAP: EXP-S01:0238660/2002

NRO. ORIGINAL: EXPJIEFGABMI EX006466/2002

ORIGEN: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
SUBSECRETARÍA PARA LA REFORMA INSTITUCIONAL Y  
FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA



ASUNTO: Comunicación PE-529/02 del HONORABLE SENADO DE LA NACION

PARA CONSULTA DE:

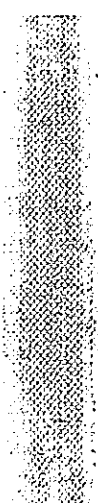
- SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
- SECRETARÍA DE ENERGÍA
- SECRETARÍA DE FINANZAS
- SECRETARÍA DE HACIENDA
- SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA
- SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA
- ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS
- ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS
- ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

IMPORTANTE:

CUMPLIMENTAR EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA Y REMITIR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE ADJUNTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL, A ESTA DIRECCIÓN NACIONAL (HIPÓLITO YRIGOYEN 250 - 6° PISO - OFICINA 637).

ATENCIÓN:

RAUL ALBERTO LOPEZ  
DIRECTOR NACIONAL DE ASUNTOS POLÍTICOS







FECHA 25/09/02

CODIGO: S01:0238660/2002

Ministerio de Economía  
Secretaría de Energía

ORIGEN: GDGIEP

FOLIO  
47

J. M. G.  
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION  
Y ENLACE PARLAMENTARIO  
REFOLIADO N° 5

TEMA: Eleva Comunicación PE-529/02 del Honorable Senado de la Nación, en la cual se solicita se informe si las empresas concesionarias del Area I de la Cuenca Austral han dado cumplimiento a las resoluciones SE N° 105/92 y SE N° 252/93. PLAZO 10 DIAS-URGENTE

DE: Dr. JOSE A CAPDEVILA  
ASESOR

SENADO DE LA NACION  
FOLIO  
6  
MESA DE ENTRADAS

Poder Legislativo Provincial  
8  
FOLIO

URGENTE

JR 26/9

ATENCION:

- Secretaría Privada
- Subsecretario de Energía Eléctrica
- Subsecretario de Combustibles *Costells*
- Dirección Nacional de Recursos Hidrocarburíferos
- Dirección Nacional de Economía De Los Hidrocarburos
- Dirección General de Cooperación y Asistencia Financiera
- Centro de Estudios Energéticos
- Asesoría Institucional
- Coordinación Jurídica

RAZON DE DERIVACION:

- Para su conocimiento
- Analizar y redactar respuesta
- Agradeceré devolver con comentarios
- Agradeceré tratar con el suscripto
- Agradeceré darle curso e informar
- Para informe verbal
- Para otorgar audiencia
- Archivar

COMENTARIOS: Remitir información a la Dir. Nacional de Asuntos Politicos.

*M. Liguélme*  
*JL*  
*27/09/02*

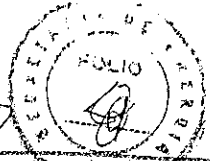




Secretaría de Energía  
Subsecretaría de Combustibles

Refollado Fs. N° 5

ANGEL F. MITCHELSKY  
Dirección Nacional de Asuntos Parlamentarios  
Sector Administrativo



NOTA DNRHyc N° 2740

BUENOS AIRES, 22 OCT.



SEÑOR  
DIRECTOR NACIONAL DE ASUNTOS POLITICOS  
Dr. Raúl Alberto LOPEZ  
SU DESPACHO

Me dirijo a usted en relación a la Comunicación PE-529/02 de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación de fecha 28 de agosto de 2002.

Al respecto, cumpla en informarle que la empresa PAN AMERICAN ENERGY LLC, en su carácter de operadora de la Concesión de Explotación de Hidrocarburos del Area "TIERRA DEL FUEGO", provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR ha realizado tareas de prospección sísmica en la sección norte de la Bahía de San Sebastián durante el mes de setiembre de 2002.

Esa empresa ha dado cumplimiento a la normativa de esta Secretaría. Asimismo las actividades fueron aprobadas por la Resolución de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DE ATLANTICO SUR SRN N° 25/02, cuya copia se anexa.

Sin embargo, durante las operaciones mencionadas, se detectó la presencia de cargas y cordones detonantes procedentes de operaciones sísmicas anteriores, desconociéndose su origen exacto. Este hallazgo ha sido puesto en conocimiento de Gendarmería Nacional.

Cabe asimismo destacar que debido a las restricciones que rigen en la zona debido a la protección de aves migratorias, la Subsecretaría de Recursos Naturales de la provincia de TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR ha indicado un plan de búsqueda y detonación de explosivos. Este plan no admite la detonación de cargas durante el periodo 15 de setiembre de 2002 al 30 de abril de 2003.

Es oportuno señalar que esta Secretaría, conjuntamente con las autoridades provinciales, continuará realizando el seguimiento de las tareas a fin de asegurar el adecuado manejo ambiental del área y el cumplimiento de las normas vigentes.

Saludo a usted atentamente.

**JULIO OSCAR CASTELLES**  
DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS  
HIDROCARBURIFEROS Y COMBUSTIBLES



# Documento: MEMO-ENASPOL-10109/2002

Datos del Alta del Documento:  
Fecha: 06-Nov-2002  
Hora: 12:00:43

Dado de alta por: aromer - Aydee Lucia Romero  
Dependencia: ENASPOL - D.N. de Asuntos Políticos

FOLIO  
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y ENLACE PARLAMENTARIO  
REFOLIADO N° 7

ESTE DOCUMENTO TIENE AVANCES

**ENCABEZADO**

Nro de Documento: MEMO-ENASPOL-10109/2002  
Título: RESPUESTA PEDIDO DE INFORMES DEL HSN  
Fecha del Documento: 06-Nov-2002

SENADO DE LA NACION  
FOLIO 8  
MESA DE ENTRADAS

Poder Legislativo  
10/400

Resp. Primario	Descripción	Fecha
GSSREIFD@JGM	SS. Ref. Inst. y Fort. Dem. - Jefat.	06-Nov-2002 12:00:43

Estado: Pendiente

Objetivo: Requiere Acción

Clasificación: Documento de Trabajo

Naturaleza: Documento Operativo

Extracto / Texto

ADJUNTO SE REMITE LA INFORMACION QUE ELEVARA LA SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES CONFORME LO SOLICITADO POR EL HONORABLE SENADO DE LA NACION A TRAVES DE LA COMUNICACION PE-529/02.

Dado de alta por: aromer - Aydee Lucia Romero  
Dependencia: ENASPOL - D.N. de Asuntos Políticos

*Aydee Romero*  
AYDEE ROMERO  
COORDINADORA

Referencias a Documentos: No tiene

Incluido en Expedientes Papel: No incluido

Inclusiones en Carpetas de ComDoc II:

Cudap	Título	Causante	Cudap Asignado
EXP-S01:0238660/2002	COMUNICACION	GDGIEP	MEMO-S01:0002618/2002

ESTE DOCUMENTO TIENE AVANCES

Nota: Para ver avances generales y particulares debe elegir la opción 'Ver Avances' del menú.

Fecha de Consulta: 06-Nov-2002  
Hora: 12:00:54

Usuario: aromer - Aydee Lucia Romero  
Dependencia: ENASPOL - D.N. de Asuntos Políticos

**FIN**